PHAROSAUDITORES EXTERNOS CÍA. LTDA.

RADIO CENTRO FM CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADO
Al 31 de Diciembre del 2019,
comparativos con Estados financieros
al 31 de Diciembre de 2018

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la junta General de Socios de la compañía RADIO CENTRO FM CÍA. LTDA.

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía RADIO CENTRO FM CÍA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los socios, y de flujos de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía RADIO CENTRO FM CÍA LTDA., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujo de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera , para Pymes, NIIF's /Pymes.

2. Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros", de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el código de ética del contador Ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Al 31 de diciembre del 2018 los Estados Financieros de RADIO CENTRO FM CÍA. LTDA. fueron auditados por la firma AUDITING SUPPORT CIA. LTDA. cuya opinión modificada explica:

"La compañía presenta una cuenta transitoria de análisis en el activo al 31 de diciembre del 2018 por un valor de US $ 67.773 que corresponde a regulaciones de años anteriores de las cuentas de balance, que debería ser afectados a los resultados de la Compañía".

"La Compañía tiene cuentas por cobrar de años anteriores de dudosa recuperación por el vaor de US $ 38.273, de las cuales no se ha realizado el registro del deterioro de cuentas por cobrar por este valor".

3. Asuntos clave de auditoria

Los asuntos claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la

formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones, hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es un aspecto clave de la auditoría que se debe comunicar en el informe.

Al 31 de diciembre del 2019 las Pérdidas Acumuladas de la compañía ascienden a US $ 666.902 que representan el 98% del Capital Pagado en esa misma fecha. Conforme el artículo 377, numeral 5 de la Ley de Compañías, *"La o el Superintendente, o su delegado, podrá, de oficio, declarar disuelta una compañía sujeta a su control y vigilancia cuando: (…)*
5. La compañía tenga pérdidas que alcancen el 60% o más del capital suscrito y el total de las reservas". En consecuencia, la compañía actualmente está incursa en una causal de disolución; sin embargo, hasta la emisión de este informe, no existe un oficio que formalice el acto por parte del organismo controlador.

La situación detallada se presentó desde el corte de estados financieros a diciembre del 2017, de acuerdo a la información que nos ha sido proporcionada por la compañía.

4. *Bases de contabilidad*

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota 3, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's /Pymes).

5. *Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros*

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's/Pymes.), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Los encargados de la administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

6. *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido al fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecten una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Atentamente,

Pharos Auditores Externos Cía. Ltda.

Pharosauditores Externos Cia. Ltda.
Registro Superintendencia de Compañías
R.N.A.E. No. 703

CPA. Marcelo Herrera Tapia
Socio Responsable

Quito D. M., 04 de marzo de 2020.

RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares americanos)

ACTIVOS	**Notas**	**Dic. 2019**	**Dic. 2018**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**5**	705	4.581
Cuentas y Documentos por Cobrar No Relacionados	**6**	143.361	110.580
Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionados	**7**	89.118	117.425
Otras Cuentas y Documentos por Cobrar No Relacionados	**8**	103.819	109.022
Activos por Impuestos Corrientes	**9**	32.428	31.737
Gastos Pagados por Anticipado	**10**	34.167	29.349
Total Activo Corriente		**403.598**	**402.695**
Propiedad, Planta y Equipo	**11**	196.729	174.784
Activos Intangibles	**12**	10.232	15.613
Activos por Impuestos Diferidos	**13**	4.694	4.694
Total Activo No Corriente		**211.655**	**195.091**
TOTAL ACTIVO		**615.253**	**597.786**

RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares americanos)

PASIVO	**Notas**	**Dic. 2019**	**Dic. 2018**
Cuentas y Documentos por Pagar No Relacionados	**14**	76.987	62.672
Otras Cuentas y Documentos por Pagar Relacionadas	**15**	15.000	0
Cuentas y Documentos por Pagar Socios	**16**	35.382	17.349
Obligaciones con Instituciones Financieras	**17**	126.672	74.734
Pasivos Corrientes por Beneficios a Empleados	**18**	13.513	22.750
Otros Pasivos Financieros	**19**	11.583	6.419
Pasivo por Ingresos Diferidos	**20**	38.000	0
Total Pasivo Corriente		**317.138**	**183.924**
Otras Cuentas y Documentos por Pagar Socios	**21**	0	27.136
Obligaciones con Instituciones Financieras	**22**	72.781	102.135
Pasivos No Corrientes por Beneficios a los Empleados	**23**	148.579	260.067
Total Pasivo No Corriente		**221.360**	**389.337**
TOTAL PASIVO		**538.497**	**573.262**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Pagado		683.964	539.556
Aporte de Capital para Futura Capitalización		0	144.408
Otros Resultados Acumulados		58.674	0
Resultados Acumulados		-666.902	-509.101
Resultados del Ejercicio		1.020	-150.339
TOTAL PATRIMONIO	**24**	**76.756**	**24.524**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**615.253**	**597.786**

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

_____
Sra. Mery Ruth Vasco Cevallos
GERENTE GENERAL

_____
Sr. Jesús Amable Vargas Crespo
CONTADOR GENERAL

RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Dic. 2019	Dic. 2018
Prestación de Servicios	**25**	548.778	565.066
Costo de Ventas y Producción	**26**	-113.084	-114.995
Ganancia/ Pérdida bruta en ventas		**435.694**	**450.072**
Gastos operativos:			
Gastos de Ventas		-67.262	-58.857
Gastos de Administración	**27**	-460.303	-535.986
Gastos Financieros		-19.791	-21.131
Ganancia/ Pérdida operativa		**-111.662**	**-165.903**
Ingresos No Operacionales	**28**	122.941	16.008
Ganancia/ Pérdida del ejercicio		**11.279**	**-149.894**
Provisión Participación Trabajadores	**18**	-1.692	0
Provisión Impuesto a la Renta del Ejercicio	**19**	-8.567	-445
GANANCIA/ PÉRDIDA NETA		**1.020**	**-150.339**
Otros resultados integrales			
Ajuste por revaluaciones efectuadas en años anteriores		58.674	0
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		**59.694**	**-150.339**

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

_____
Sra. Mery Ruth Vasco Cevallos
GERENTE GENERAL

_____
Sr. Jesús Amable Vargas Crespo
CONTADOR GENERAL

RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares americanos)

	Capital Pagado	Aporte de Capital para Futura Capitalización	Otros Resultados Acumulados	RESULTADOS ACUMULADOS		Resultados Ejercicio	Total
				Ganancias Acumuladas	Pérdidas Acumuladas		
Saldo al 31 de diciembre del 2018	**539.556**	**144.408**	**0**	**0**	**-509.101**	**-150.339**	**24.524**
Capitalización de Aportes	144.408	-144.408					**0**
Ajuste para activación de instalaciones					51.212		51.212
Corrección de saldos ORI por revaluaciones			58.674		-58.674		0
Transferencia de Resultados a Otras Cuentas					-150.339	150.339	0
Provisión Participación Trabajadores						-1.692	-1.692
Provisión Impuesto a la Renta del Ejercicio						-8.567	-8.567
Resultado del Ejercicio						11.279	11.279
Saldo al 31 de diciembre del 2019	**683.964**	**0**	**58.674**	**0**	**-666.902**	**1.020**	**76.756**

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

_____
Sra. Mery Ruth Vasco Cevallos
GERENTE GENERAL

_____
Sr. Jesús Amable Vargas Crespo
CONTADOR GENERAL

RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares americanos)

	Dic. 2019
Flujos De Efectivo Procedentes De (Utilizados En) Actividades De Operación:	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	710.449
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-358.789
Pagos a y por cuenta de los empleados	-364.227
Flujos De Efectivo Procedentes De (Utilizados En) Actividades De Operación	**-12.567**
Flujos De Efectivo Procedentes De (Utilizados En) Actividades De Inversión:	
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	0
Flujos De Efectivo Procedentes De (Utilizados En) Actividades De Inversión	0
Flujos De Efectivo Procedentes De (Utilizados En) Actividades De Financiación:	
Financiación de terceros por préstamos	15.000
Financiación de socios por préstamos	-9.102
Financiación de instituciones financieras	2.792
Flujos De Efectivo Procedentes De (Utilizados En) Actividades De Financiación	**8.690**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	-3.876
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	4.581
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**705**

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

_____
Sra. Mery Ruth Vasco Cevallos
GERENTE GENERAL

_____
Sr. Jesús Amable Vargas Crespo
CONTADOR GENERAL

RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares americanos)

	Dic. 2019
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Ganancia / Pérdida Antes de 15% a Trabajadores e Impuesto a la Renta	**1.020**
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:	
Provisión cuentas incobrables	14.380
Cargos financieros	19.791
Cargo por depreciaciones y amortizaciones	34.648
Ajuste por jubilación y desahucio	-111.488
Provisiones de nómina	11.821
Provisión gasto participación trabajadores	-1.692
	-31.519
Operaciones del período:	
(incremento) disminución en cuentas y documentos por cobrar no relacionados	-47.161
(incremento) disminución en cuentas y documentos por cobrar relacionados	28.307
(incremento) disminución en otras cuentas y documentos por cobrar relacionados	5.204
(incremento) disminución en activos por impuestos corrientes	-691
(incremento) disminución en anticipos de proveedores	-4.818
(incremento) disminución en cuentas y documentos por pagar no relacionados	14.315
Incremento (disminución) en otros pasivos financieros	5.163
Incremento (disminución) en pasivos por ingresos diferidos	38.000
Incremento (disminución) en obligaciones con el personal	-19.366
Incremento (disminución) en provisión jubilación patronal y desahucio	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**-12.566**

Las notas explicativas son parte integrante de los Estados Financieros

Sra. Mery Ruth Vasco Cevallos	**Sr. Jesús Amable Vargas Crespo**
GERENTE GENERAL	**CONTADOR GENERAL**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
Comparativas con saldos al 31 de diciembre de 2018
(Expresadas en dólares americanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

RADIO CENTRO FM CÍA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón, Dr. Jose Vicente Troya Jaramillo, el 04 de agosto de 1980. Fue inscrita en el Registro Mercantil el 01 de septiembre de 1980 bajo el número 833 del registro de la propiedad, en tomo 111.

Con fecha 02 de septiembre de 1988, mediante escritura elevada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Juan del Pozo Castrillón, se suscribió la escritura pública de aumento de capital y reformas de estatutos sociales de dos millones quinientos mil sucres ($ 2.500.000,00) a nueve millones de sucres ($ 9.000.000,00).

Con fecha 15 de marzo de 1996, mediante escritura elevada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, se suscribió la escritura pública de aumento de capital y reformas de estatutos sociales en trescientos nueve millones de sucres ($ 309.000.000,00) de tal manera que el capital asciende a trescientos dieciocho millones de sucres ($ 318.000.000,00).

Con fecha 22 de marzo del 2005, mediante escritura elevada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, se realiza la fusión mediante absorción de la compañía RADIO CENTRO FM CÍA LTDA. (ABSORBENTE) y las compañías CADENA MODULAR DE RADIO DIFUSIÓN CAMORAD CÍA. LTDA. Y GLOBALRADIO CÍA.LTDA. (ABSORBIDAS).

Como consecuencia de la fusión, se admite nuevos socios, se reforma los estatutos y se aumenta el capital suscrito de la compañía, en la suma de nueve mil ochcocientos cuarenta dólares (US $ 9.840,00), siendo el actual capital social de veinte dos mil quinientos sesenta dólares (US $ 22.560,00) equivalentes a los capitales sociales de las compañías que se fusionarón.

En la ciudad de Quito, se inscribió en el Registro Mercantil el 25 de junio del 2019, la escritura de Aumento de capital y reformas de Estatutos de la Compañía elevada ante la Notaria Décima Octava del Cantón Quito, Dra. Glenda Zapata Silva el 06 de mayo del 2019; por decisión de los socios de la compañía estos declaran que es su voluntad el aumento del capital social en CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO DÓLARES (USD $ 140.408,00) de tal manera que el capital asciende a SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES (USD $ 683.964,00), dividido en seiscientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y cuatro participaciones iguales, indivisibles y nominativas de US $ 1,00 cada una.

La Compañía tiene como objeto social, dedicarse a las actividades de radio difusión y complemementarios, a la importación de equipos, repuestos de toda índole necesarios para la radio, al igual que discos cassettes y más afines con su objeto.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF's/ Pymes).

2.2 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía RADIO CENTRO FM CÍA LTDA., al 31 de diciembre de 2019, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's/Pymes).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalente al efectivo incluye caja y saldo en bancos que representan recursos de disposición inmediata.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Activos por Impuestos Corrientes

Los activos por impuestos corrientes se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7. Propiedad y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo de la revaluación

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de activos fijos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los activos fijos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de propiedad y equipo incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Propiedades y Equipo	*Porcentaje de depreciación*
Muebles y Equipo de Oficina	10%
Muebles y Enseres	10%
Red de Repetidoras	10%
Equipos de Radio	10%
Equipo de Computación	33.33%
Vehículos	20%

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Impuestos diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.9. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.10. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.11. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.12. Beneficios a Empleados

2.12.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La bonificación por desahucio se calcula de acuerdo a lo que dispone la normativa vigente.

2.12.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere para las compañías limitadas que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF's / Pymes).

La aplicación de las (NIIF's / Pymes) supone:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera de manera uniforme desde el año 2012.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con (NIIF's /Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Caja	295	285
Bancos locales	410	4.295
Total efectivo y equivalentes al efectivo	**705**	**4.581**

Los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo no se encuentran pignorados y representan recursos a la vista.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 6.-CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Clientes ***(1)***	119.408	111.592
Cuentas por cobrar provisión ***(2)***	39.345	0
(-) Provisión incobrables ***(1)***	-15.392	-1.012
Total cuentas y documentos por cobrar no relacionados	**143.361**	**110.580**

(1) La cartera de la compañía en mayor proporción corresponde cuentas por cobrar corrientes y la reserva de cuentas incobrables cubre los riesgos de incobrabilidad de las cuentas de clientes antiguas.

(2) La provisión de cuentas por cobrar corresponde al registro de ingresos por servicios prestados al Consejo Nacional Electoral y a ORIONWORLDWIDE S.A. durante el ejercicio 2019 y que al 31 de diciembre no se pudieron facturar.

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Empleados por cobrar	9.958	11.380
TECNOLOGIAS ACUSTICAS DEL ECUADOR S.A.	79.160	106.045
Total cuentas y documentos por cobrar relacionados	**89.118**	**117.425**

Las cuentas por cobrar a TECNOLOGIAS ACUSTICAS DEL ECUADOR S.A. se estiman recuperar en el corto plazo conforme consta en el pagaré que sustenta la cuenta.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Isabel Flores	99.619	99.619
Cristina Alvarez	0	1.695
Otras cuentas por cobrar	0	3.508
Garantias	4.200	4.200
Total otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados	**103.819**	**109.022**

En audiencia de juzgamiento llvada a cabo el 11 de julio del 2019, , Con fecha 11 de julio del 2019 los jueces de la Sala Penal de la Corte Provincial de Pichincha dictaminaron el pago de US $ 119.714 a la Sra. Isabel Flores como reparación integral por el delito de abuso de confianza seguido por la compañía Radio Centro FM Cia. Ltda. en su contra. Al 31 de diciembre del 2019 se presenta el saldo afectado por una recuperación de US $ 20.095, dicho saldo se estima recuperar durante el próximo ejercicio corriente. La recuperación de este valor de acuerdo a comunicación del Dr. Ramiro Román Marquez, a cargo del caso, es muy probable.

NOTA 9.- ACTIVOS POR IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Retenciones en la fuente IR	12.293	7.543
Crédito tibutario retenciones IVA	20.136	24.194
Total activos por impuestos corrientes	**32.428**	**31.737**

Los créditos tributarios por IVA se compensan periódicamente en las declaraciones mensuales y el crédito tributario por Renta se liquida con la declaración anual.

NOTA 10.- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Anticipos pagados	34.167	29.349
Total gastos pagados por anticipado	**34.167**	**29.349**

NOTA 10.- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS (Continuación)

El saldo de anticipos a proveedores se liquida con normalidad una vez recibidos los bienes y servicios de los proveedores y con la emisión de las facturas.

NOTA 11.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Saldo al 31 Dic. 2018	***Adiciones***	***Retiros***	***Ajustes/ Reclasif***	***Saldo al 31 Dic. 2019***
Terrenos	12.120	0	0	0	12.120
Muebles y enseres	112.258	0	0	0	112.258
Revalorización muebles y enseres	85.773	0	0	0	85.773
Red Repetidoras	9.569	0	0	0	9.569
Revalorización red repetidoras	106.679	0	0	0	106.679
Equipos de radio	72.498	0	0	0	72.498
Revalorización equipos de radio	22.085	0	0	0	22.085
Equipos de cómputo	83.147	0	0	0	83.147
Vehículos	2.664	0	0	0	2.664
Revalorización vehículos	8.733	0	0	0	8.733
Equipos de oficina	5.043	0	0	0	5.043
Instalaciones	0	0	0	64.015	64.015
Total Propiedad Planta y Equipo	**520.569**	**0**	**0**	**64.015**	**584.584**
Dep. Acum muebles y enseres	56.597	7.263	0	0	63.859
Dep. Acum revalorización muebles y enser	85.773	0	0	0	85.773
Dep. Acum red Repetidoras	9.179	44	0	0	9.223
Dep. Acum revalorización red repetidoras	42.671	5.334	0	0	48.005
Dep. Acum equipos de radio	34.298	8.980	0	0	43.278
Dep. Acum revalorización equipos de radio	22.085	0	0	0	22.085
Dep. Acum equipos de cómputo	82.573	209	0	0	82.782
Dep. Acum vehículos	1.643	533	0	0	2.176
Dep. Acum revalorización vehículos	8.733	0	0	0	8.733
Dep. Acum equipos de oficina	2.232	504	0	0	2.736
Dep. Acum instalaciones	0	6.401	0	12.803	19.204
Total Depreciación Acumulada	**345.784**	**29.267**	**0**	**12.803**	**387.854**
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**174.785**				**196.729**

Los activos fijos revelados en el balance son de propiedad de la compañía y se deprecian por el método lineal de acuerdo a las tasas de depreciación establecidas en la ley. No se encuentran pignorados en garantía de préstamos bancarios.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 12.- ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Liencias	3.950	3.950
Franquicias	25.680	25.680
Derechos de consesión	24.180	24.180
Amort Acum liencias	-3.456	-3.061
Amort. Acum. franquicias	-19.367	-16.799
Amort. Acum. derechos de concesión	-20.754	-18.336
Total activos intangibles	**10.232**	**15.613**

NOTA 13.- ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Activos por impuestos diferidos	4.694	4.694
Total activos por impuestos diferidos	**4.694**	**4.694**

NOTA 14.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Proveedores locales	76.987	62.672
Total cuentas y documentos por pagar no relacionadas	**76.987**	**62.672**

Las cuentas por pagar a proveedores se cancelan periódicamente de acuerdo a las condiciones y plazos acordados con el proveedor.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 15.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Edna Vasco Cevallos	15.000	0
Total otras cuentas y documentos por pagar no relacionadas	**15.000**	**0**

Las cuentas por pagar a la Sra. Edna Vasco corresponden a préstamos otrogados a la compañía para capital de trabajo. Las obligaciones se cancelan conforme las condiciones del pagaré que sustenta dicha obligación.

NOTA 16.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR SOCIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Ruth Vasco	27.015	17.349
Paulina Yanez	1.342	0
Edgar Yanez	7.025	0
Total cuentas y documentos por pagar socios	**35.382**	**17.349**

Las cuentas por pagar a socios corresponden a préstamos utilizados como capital de trabajo. Las obligaciones se cancelan periódicamente en el corto plazo.

NOTA 17.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Obligaciones Bancarias:		
Banco Pichincha	29.625	23.928
Banco Rumiñahui	29.354	27.977
Total Préstamos (1)	**58.978**	**51.905**

(1) El saldo corresponde a la proción corriente de préstamos bancarios, las condiciones de las obligaciones se detallan a continuación:

NOTA 17.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)

Feha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo	Monto	Tasa de Interés	Capital Pagado	Corto Plazo	Largo Plazo	Períodos de pago
26-dic-19	20-dic-20	360	29.625	11,23%	0	29.625	0	Mensual
03-ene-18	03-ene-23	1826	150.000	11,23%	47.865	29.354	72.781	Mensual
			179.625		**47.865**	**58.978**	**72.781**	

	Dic. 2019	Dic. 2018
Financiamiento Internacional Corporativa	387	164
Pacificard Corporativo	5.008	610
Financiamiento Pacificard Corporativa	4.976	9.429
Banco Pichincha Corporativa	5.263	2.931
Tarj. De Credito Banc. Inter. Corporativa	3.571	2.425
Financiamiento Diners	0	7.270
Tarjetas de crédito (2)	**19.206**	**22.829**
Banco Pacifico	8.517	0
Banco Produbanco	39.970	0
Sobregiros bancarios (3)	**48.488**	**0**
Total obligaciones con instituciones financieras	**126.672**	**74.734**

(2) Las cuentas por pagar tarjetas de crédito se cancelan oportunamente conforme los plazos de las instituciones emisoras.

(3) Los sobregiros corresponde asobregiros contables por la emisión de cheques girados y no cobrados al 31 de diciembre del 2019.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 18.- PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Sueldos por pagar	0	8.381
Décimo tercer sueldo por pagar	1.518	1.489
Décimo cuarto sueldo por pagar	3.512	3.442
Aporte IESS	3.811	4.143
Fondos de Reserva	68	68
Préstamos Hipotecarios	226	605
Préstamos Quirografarios	1.917	1.407
Vacaciones	767	0
Participación trabajadores	1.692	0
Liquidaciones por pagar	0	3.215
Total pasivos corrientes por beneficios a empelados	**13.513**	**22.750**

Los obligaciones con empleados se cancelan oportunamente con los roles de pago mensuales y las planillas del IESS, la participación trabajadores se provisiona para su cancelación en abril del siguiente año.

NOTA 19.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Retención en la fuente IR	1.561	3.487
Retenciones en la fuente IVA	1.455	2.932
Impuesto a la renta de la Compañía	8.567	0
Total otros pasivos financieros	**11.583**	**6.419**

Las obligaciones con la administración tributaria se liquidan con las declaraciones de impuestos.

NOTA 20.- PASIVO POR INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Anticipo clientes	38.000	0
Total pasivo por ingresos diferidos	**38.000**	**0**

NOTA 20.- PASIVO POR INGRESOS DIFERIDOS
(Continuación)

El saldo corresponde al anticipo recibido de ORIONWORLDWIDE S.A., conforme el contrato de prestación de servicios suscrito en noviembre del 2019 y a ejecutarse en el transcurso del 2020.

NOTA 21.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR SOCIOS.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Edgar Yanez	0	3.667
Ruth Yanez	0	23.469
Total otras cuentas y documentos por pagar socios	**0**	**27.136**

NOTA 22.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Banco Rumiñahui	72.781	102.135
Total obligaciones con instituciones financieras	**72.781**	**102.135**

Corresponde a la porción no corriente de las obligaciones con instituciones financieras. Ver nota 17 de este informe.

NOTA 23.- PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Provisión Jubilación patronal	74.999	186.487
Provisión Desahucio	73.579	73.579
Total pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	**148.579**	**260.067**

Las provisiones de jubilación patronal y desahucio han sido determinadas por expertos actuarios durante el ejercicio 2018.

NOTA 23.- PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.
(Continuación)

Durante el 2019 las provisiones de Jubilación patronal han sido reversadas en la proporción que le corresponde a los trabajadores que se estima se separarlos de la compañía durante el ejercicio 2020.

A continuación se presenta un resumen del movimiento de las provisiones.

	Provisión Jubilación Patronal	Porvisión Desahucio
Saldo al 31 de Dic 2018	186.487	73.579
(+) Gasto del año	0	0
(-) Reverso provisión	-111.488	0
(+/-) Ajustes	0	0
	74.999	73.579

NOTA 24.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2019, ascendió a US $ 76.756 y se compone como sigue:

Capital Social.- El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de US $ 683.964, dividido en 683.964. participaciones sociales de US $ 1.00 cada una. Composición del paquete societario es el siguiente:

Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Participación	Restricción
VASCO CEVALLOS RUTH MERY	ECUADOR	NACIONAL	261.606	38%	N
YANEZ VASCO EDGAR ADOLFO	ECUADOR	NACIONAL	16.814	2%	N
YANEZ VASCO RUTH PAULINA	ECUADOR	NACIONAL	16.814	2%	N
YANEZ VILLALOBOS EDGAR ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	388.730	57%	N
TOTAL SUMAN			**683.964**	**100%**	

Otros Resultados Integrales.- Corresponde a revaluaciones de activos fijos. Al 31 de diciembre el saldo asciende a US $ 58.674.

Resultados Acumulados. - Corresponde a resultados obtenidos en ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre del 2019 su saldo es una pérdida de US $ (666.902).

Resultados del Ejercicio. - Corresponde a la ganancia obtenida en el ejercicio 2019. Al 31 de diciembre del 2019 su saldo es US $ 1.020 descontadas las provisiones de participación de trajadores en las utilidades e impuesto a la renta.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 25.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Ventas de publicidad	596.150	620.016
Desuento en ventas	-47.372	-54.950
Total prestación de servicios	**548.778**	**565.066**

NOTA 26.- COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Servicios de mantenimiento	-25.005	-21.350
Servicios de frecuencia	-13.239	-15.017
Servicios de terceros	-26.371	-20.247
Comisiones de terceros	-36.506	-36.813
Otros Costos menores	-11.963	-21.567
Total costo de ventas y producción	**-113.084**	**-114.995**

NOTA 27.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Gastos del personal	-243.502	-276.590
Honorarios	-42.477	-61.220
Servicios contables	-7.882	-17.330
Gastos legales	-5.284	-18.286
Depreciaciones y Amortizciones	-29.314	-26.451
Gastos no deducibles	-29.355	-30.018
Seguros	-17.518	-16.884
Internet	-9.590	-12.612
Arriendos	-24.000	-25.200
Otros gastos menores	-51.380	-51.396
Total gastos de administración	**-460.303**	**-535.986**

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 28.- INGRESOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2019	Dic. 2018
Reverso de provisiones para Jubilación patronal	111.488	0
Otros ingresos menores	11.453	16.008
Total ingresos no operacionales	**122.941**	**16.008**

NOTA 29.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando se considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Interna desde su fecha de constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual el Reglamento a la "Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de empleo"establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la "Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de empleo", en las provincias de Manabí y Esmeraldas, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por quince (15) años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

Tasas del impuesto a la renta

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los

NOTA 29.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles.

Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirá los montos que correspondan a gastos increméntales por generación de nuevo empleo, así como en la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y provisión de servicios. Tales gastos deberán estar debidamente sustentados en comprobantes de venta válidos, cuando corresponda, de conformidad con la ley, o justificada la existencia de la transacción que provocó el gasto, sin perjuicio del ejercicio de las facultades legalmente conferidas a la Administración Tributaria, para efectos de control de una cabal aplicación de lo señalado en este inciso. Reglamento a la ley.

El anticipo, que constituye crédito tributario para el pago de impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, se pagará en la forma y en el plazo que establezca el Reglamento, sin que sea necesario la emisión de título de crédito.

NOTA 29.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y si es susceptible a la devolución en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos, definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general.

Para la devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, se deberá presentar una solicitud una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto, de conformidad con el Decreto Ejecutivo que para el efecto emita el Presidente de la República.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador; o,
b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.

También estarán exentos de impuesto a la renta, las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

a) Que distribuyan la totalidad de las utilidades, rendimientos o beneficios netos a sus accionistas,cuotahabientes, inversionistas o beneficiarios.
b) Que sus cuotas o valores se encuentren inscritos en el Catastro Público del mercado de valores y en una bolsa de valores del país,
c) Que el cuotahabiente o inversionista haya mantenido la inversión en el fondo colectivo o en valores provenientes de fideicomisos de titularización por un plazo mayor a 360 días; y,
d) Que al final del ejercicio impositivo tengan como mínimo cincuenta (50) accionistas, cuotahabientes o beneficiarios, ninguno de los cuales sea titular de forma directa o indirecta del 30% o más del patrimonio del fondo o fideicomiso. Para el cálculo de los cuotahabientes se excluirá a laspartes relacionadas.

NOTA 29.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la re inversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional.

Enajenación de acciones y participaciones (rentas excentas)

Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.

La utilidad proveniente de enajenación o cesión de acciones o derechos representativos de capital, por parte de los cuotahabientes en fondos o inversionistas en valores de fideicomisos de titularización que hubieren percibido rendimientos, en sociedades, fondos colectivos, o fideicomisos de titularización y que cumplan las condiciones establecidas en el numeral 1 de la ley de régimen tributario interno

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la
- base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Las transferencias, envíos o traslados efectuados al exterior, excepto mediante tarjetas de crédito o de débito, se encuentran exentas hasta por un monto equivalente a tres salarios básicos unificados del trabajador en general. Conforme la periodicidad determinada en la normativa específica expedida para el efecto; en lo demás estarán gravadas.

NOTA 29.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones.
- previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Con las reformas al reglamento para la aplipación del impuesto a la salida de divisas agrega lo siguiente "Para el caso de los exportadores habituales, sin perjuicio de lo señalado, podrán solicitar de manera mensual la devolución del impuesto por los pagos realizados en el mes anterior, en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, de acuerdo a las condiciones y requisitos que se establezcan mediante resolución de carácter general por parte del Servicio de Rentas Internas y considerando el listado que para el efecto emita el Comité de Política Tributaria"

- Jubilación patronal y desahucio

  Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno".

En aplicación a lo dispuesto a lo dispuesto en la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal con la eliminación del pago de impuesto mínimo.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 29.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

Al 31 de diciembre del 2019, la conciliación tributaria de la compañía se presenta de la siguiente manera:

RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
AÑO: 2019

UTILIDAD CONTABLE 2019	**11.279**
15% Participación Trabajadores	-1.692
UTILIDAD DESPUES 15% PART.TRABAJAD.	9.587
Gastos No Deducibles	
(+) Intereses y multas	2.415
(+) Retenciones asumidas	1.265
(+) Depreciación de reavaluos	5.334
(+) Sin justificación	20.341
TOTAL ANTES IMPUESTO A LA RENTA	**38.942**
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	**-8.567**
IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	**0**
(+) Crédito triburio de ejercicios anteriores	7.543
(+) Retenciones en la fuente del ejercicio	4.750
VALOR DE IMPUESTO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA	**3.726**

NOTA 30.- OTRAS REVELACIONES
En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por los organismos de control, estos estados financieros, y sus respectivas notas, incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 31.- ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019 han sido cerrados conforme las políticas contables y con la autorización de la Gerencia General.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 32.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de este informe de auditoría externa, 04 de marzo del 2019 de acuerdo a la información de la administración de la compañía no se han producido hechos relevantes que tengamos que revelar.